

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRIBOLGAS CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día 15 de Abril del 2013, a las 16H00, en el domicilio de la calle Roca 130 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los socios de la compañía TRIBOLGAS CIA. LTDA señores Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, propietario de 700.000 participaciones, señora Lida Mariela Barrionuevo Sáenz, dueña de 700.000 participaciones, y el Fideicomiso Barsanz, representado en esta junta por la señora Hilda Enix Sáenz Ron, como curadora de la autorización conferida el 28 de Marzo del 2013, como tenedor de 2.280.000 participaciones de un valor nominal de un dólar, cada participación.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Byron Barrionuevo Sáenz, y como Secretario Ad-Hoc el Ldo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función.

Al estar presente la totalidad de capital social pagado, los socios por unanimidad y de común acuerdo celebran la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de conocer los siguientes puntos que serán objeto de estudio y aprobación:

1.- Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Solicita la palabra el señor Gerente General, para informar a los socios sobre la situación económica de la Empresa, y manifiesta que los Estados Financieros reflejan con transparencia el movimiento económico que ha tenido la misma, por haber sido llevada la contabilidad con profesionalismo y con apego a las Normas de Contabilidad de General Aceptación, así como también apegada a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, por consiguiente los Estados y las Cuentas están a la disposición de los señores socios, para su conocimiento y aprobación.

Solicita la palabra el socio Byron Barrionuevo Sáenz y manifiesta que una vez que han revisado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012, se halla conforme con los resultados generados en el ejercicio, y sugiere a la junta que se siga manteniendo en la Cuenta Patrimonial de Resultados, y que posteriormente se decidan sobre el destino de las mismas. La Junta de manera unánime se pronuncia a favor de la moción, por consiguiente la junta resuelve.

Aprobar los balances del ejercicio económico 2012, y mantener las utilidades en una Cuenta Patrimonial de Resultados, hasta que se reúna una nueva junta y decidan sobre el destino de las mismas.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y concede el tiempo necesario para la redacción del acta definitiva, reinstituida la sesión se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad, y suscrita por los socios, siendo las 18H00, el Presidente declara clausurada la presente Junta.

Byron Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE

Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA

Hilda Enix Sáenz Ron
FIDEICOMISO BARSANZ

Ldo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC